

COMUNICADO INSTITUCIONAL

6 de abril de 2018

Buenas tardes a todos.

Ante los hechos acaecidos estos días, y de los cuales todos ustedes ya tienen conocimiento, he decidido comparecer para informarles de las actuaciones que, desde el equipo de Gobierno de la Universidad, hemos realizado desde el primer momento.

Ante todo, quiero destacar la actuación rigurosa, eficiente e inmediata por parte del Gobierno de la Universidad para aclarar la situación de la manera más rápida y eficaz posible.

Todas las actuaciones realizadas hasta el momento tienen el único objetivo de aclarar la situación y preservar el buen nombre de esta universidad y por ello:

PRIMERO. Esta misma mañana he presentado toda la documentación disponible a la Fiscalía Provincial de Madrid, en su oficina de Móstoles, entendiendo que existen indicios suficientes de delitos que debían ser puestos en conocimiento de la justicia para que esta actué y depure las responsabilidades que correspondan.

SEGUNDO. Desde este mismo momento nos ponemos a disposición judicial y seguimos con la investigación iniciada el mismo día 21, en el que tuvimos conocimiento de los hechos, hasta que se esclarezca toda la verdad.

TERCERO. En las últimas horas se han publicado declaraciones e insinuaciones que pretenden poner en duda mi actuación. Desde aquí les reitero que es ROTUNDAMENTE FALSO que se haya pretendido por mi parte, o por parte de cualquier otro miembro del equipo de Gobierno actual, interferir, modificar o manipular alguna de las actuaciones o documentación del proceso. Y no voy a dudar en emprender las acciones que correspondan para defender mi honestidad y el buen nombre de esta Institución.

CUARTO. Esta universidad no dudará en tomar las medidas necesarias para erradicar cualquier práctica irregular o ilegal que se pueda detectar en cualquiera de las actuaciones de la Institución.

Y ahora, paso a detallarles todas las actuaciones y procedimientos que han tenido lugar y que al finalizar esta comparecencia les entregaremos también por escrito.

El pasado día 21 de marzo surgen en los medios de comunicación informaciones relativas a posibles manipulaciones por parte de una funcionaria administrativa de esta universidad, doña Amalia Calonge. Estas supuestas manipulaciones afectarían a las actas de dos asignaturas cursadas por la alumna doña Cristina Cifuentes en el Máster Universitario en Derecho Público del Estado Autonómico, impartido en el Instituto de Derecho Público de esta Universidad.

A la vista estos hechos, en la propia mañana del día 21 intenté obtener toda la información disponible y me reuní tanto con doña Amalia Calonge como con los profesores de las asignaturas afectadas: don Pablo Chico de la Cámara y don Enrique Álvarez Conde. Ambos profesores me aseguraron

y dejaron constancia escrita de que la alumna había superado dichas asignaturas y que habían sido ellos mismos los que habían solicitado la modificación de las actas. Estas afirmaciones se realizaron frente a varios testigos. Contacté asimismo por vía telefónica con la secretaria del tribunal del Trabajo Fin de Máster que confirmó que la defensa tuvo lugar y que así se lo habían ratificado los otros dos miembros del tribunal.

Finalizada esta reunión, a las 13h30 comparezco acompañado de dichos profesores para dar traslado a la opinión pública de esa información obtenida hasta el momento.

En el transcurso de la tarde se siguió recabando información y se solicitó a los dos profesores implicados la documentación que, tanto de forma verbal como por escrito, habían afirmado delante de testigos que existía y tenían. A las 17h29 se recibió por parte del profesor Álvarez Conde la versión escaneada del acta del Trabajo Fin de Máster. Debido a las inconsistencias detectadas, a las 17h55 de ese mismo día, ordené a la Jefa de Inspección de Servicios de la universidad, doña Pilar Trinidad, la **apertura de un procedimiento de información reservada para aclarar lo sucedido y determinar las responsabilidades correspondientes**. Quiero enfatizar que resulta paradójico que, a los 26 minutos de recibir un acta que algunos me acusan de haber ordenado manipular, yo mismo solicite la apertura de una investigación sobre este tema.

Tras la apertura del procedimiento se solicitó a los profesores implicados hacer públicas las declaraciones escritas que los ellos mismos habían suministrado a rectorado, no autorizando esta publicación el profesor Álvarez Conde, pero sí el profesor Chico.

La investigación, que dio comienzo al día siguiente, se mantuvo activa durante la Semana Santa. Durante el transcurso de la misma doña Pilar Trinidad realizó peticiones a los distintos servicios, recopiló información documental y telemática relacionada con el asunto, y envió citaciones a los implicados, cuyas declaraciones se comenzaron a tomar durante esta semana. Durante estas investigaciones se constata que no consta el acta en el servicio de posgrado, pese a que su archivo en el mismo sea obligatorio, tampoco ha sido remitida la memoria del Trabajo Fin de Máster, ni se puede confirmar que la defensa de dicho trabajo haya tenido lugar.

En el día de ayer, tras la comparecencia de la profesora doña Alicia López de los Mozos, la Jefa de la Inspección de Servicios **me comunicó la apreciación de indicios de posible delito de falsedad en documento público.** En concreto, durante su declaración la profesora López de los Mozos presentó un documento en el que afirmó:

PRIMERO. No haber formado parte, ni haber presidido ningún tribunal que hubiese examinado el trabajo de Fin de Máster de la señora Cristina Cifuentes.

SEGUNDO. No reconocer el contenido del acta del Trabajo Fin de Máster de la citada señora, que se hizo pública en los medios de Comunicación el 21 de marzo pasado.

TERCERO. No reconocer la firma que aparece en dicha acta.

Al final de esta comparecencia les proporcionaremos la declaración de la profesora López Mozos.

Recibida esta información, y tras consultar con los servicios jurídicos de la universidad, decidí dar traslado de estos hechos a la fiscalía, decisión que se comunicó ayer a los medios de comunicación.

Este traslado se ha producido en el día de hoy a las 10:45 de la mañana en los Fiscalía Provincial de Madrid, sección de Móstoles. Entre otros, los documentos proporcionados en la denuncia incluyen los escritos de los profesores Chico y Álvarez Conde, las actas, y la declaración de la profesora López de los Mozos. El número de registro de dicha denuncia es el 101 de 6 de abril de 2018

Ante la intervención de la fiscalía, la Jefa del Servicio de Inspección, tras consultar con los observadores externos de la Conferencia de Rectores, ha procedido a la suspensión del procedimiento en lo que se refiere a los hechos comunicados a fiscalía esta mañana, manteniéndose activas las investigaciones administrativas que no interfieran con los mismos con el fin de llegar a aclarar en su totalidad lo relativo a este máster.

Finalizado el relato de los hechos, quiero terminar con un par de aclaraciones adicionales.

Han aparecido hoy en los medios de comunicación declaraciones del profesor Álvarez Conde que ponen en duda la actuación y honestidad de este rector. La afirmación de que yo le obligué a “reconstruir un acta” es rotundamente falsa. Entiendo que el profesor Álvarez Conde intente defenderse, pero comprendan que revisaré con calma todas esas declaraciones y me reservo el derecho a iniciar las actuaciones judiciales oportunas. En todo momento he intentado esclarecer la verdad, podré haberme equivocado en decisiones puntuales o podré haber pecado por

confiar en exceso en personas que no lo merecían (como quedó patente en mi anterior comparecencia del día 21 de marzo, por lo cual les pido disculpas públicamente), pero nunca he actuado de forma ilegal y no voy a permitir que nadie ensucie mi nombre ni el de la propia universidad.

Quiero también agradecer a la CRUE (la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) el apoyo y la colaboración que nos ha ofrecido. La Jefa de Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia ha estado en constante contacto telemático y telefónico con nuestra inspectora de servicios, quien le ha pedido en varias ocasiones parecer y asesoramiento. A partir del lunes próximo, tanto ella como el inspector de la Universidad de Burgos revisarán, ya presencialmente, todo el proceso llevado a cabo y realizarán una valoración del mismo.

Quiero, por último, reiterar **mi firme compromiso con la transparencia, la ética y el buen gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos**. La sociedad en general, las más de 2.500 personas que todos los días trabajan en nuestra universidad y los más 45.000 alumnos que depositan en nosotros su confianza se lo merecen.

Gracias por su asistencia.